

5556

Guayaquil, Julio 18 de 1.991

Señora
ROSA CHIOCCA DE LAMINCIA
Ciudad.-

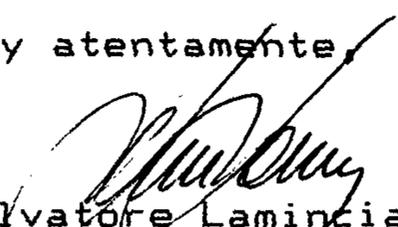
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ECUATORIANA DE MARMOLES S.A.", celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la Compañía, por el tiempo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la de subrogar al Gerente en caso de falta o ausencia de éste, con los mismos deberes y atribuciones del subrogado.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 21 de Febrero de 1.974 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 4 de Abril de 1.974. Posteriormente, la compañía reformó su Estatuto Social por aumento de capital en la suma de S/.1'500.000,00 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 19 de Noviembre de 1.987, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Febrero de 1.988.

Felicitándola por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,

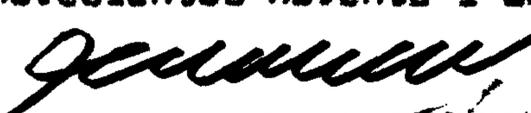

Salvatore Lamincia Penco
Secretario

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA "ECUATORIANA DE MARMOLES S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, JULIO 18 DE 1991


ROSA CHIOCCA DE LAMINCIA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este nombramiento de PRESIDENTE de ECUATORIANA DE MARMOLES S.A. a foja 22.090, número 8.226 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.449 - del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, seis de agosto de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

